

Buenos Aires, *14* de mayo de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación privada, con el objeto de lograr la provisión de sellos, escudos para frente de edificios y chapas de bronce con destino a diversos tribunales y organismos del Poder Judicial de la Nación; y teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 56, Inc. 1º de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 14/16.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS DOS MIL VEINTE (\$ 2.020.-)- a la Cuenta "Otros N.E.P." (05-17-2-7-9-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-



ANTONIO BOGGIANO